 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	INFORME DE GESTION	Gestión Documental
		Oficina: Secretaria General
		Código: 100-04
		Página 1 de 12

**INFORME DE GESTION
(ENERO – DICIEMBRE DE 2020)**

**SALVADOR MOLINA SAAVEDRA.
PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE "ASI".**

Elegido por voto popular y posesionado nuevamente como concejal el día 2 de enero de 2020 para el periodo constitucional 2020-2023

En cumplimiento de la normatividad vigente presento como concejal y miembro de la comisión tercera permanente de presupuesto y hacienda pública, el informe de gestión correspondiente al periodo comprendido de enero a diciembre de 2020.

En el presente informe y de forma breve se explicará cómo funciona la Corporación internamente con el fin de que la comunidad en general pueda comprender de manera sencilla este documento. Así mismo atendiendo lo ordenado en el acuerdo 039 de 2009 y el reglamento interno del Concejo Municipal.

- ✓ **ACUERDO MUNICIPAL No. 039 de 2009**, por medio de la cual se establece en el municipio de Floridablanca Santander el programa concejo visible consistente en la rendición de cuentas de los honorables concejales y de la corporación en general.


De acuerdo a la rendición de cuentas fueron convocadas a doscientas nueve (209) sesiones ordinarias y cuarenta y cinco (45) extraordinarias, mi asistencia fue a ciento cincuenta y dos (152) sesiones ordinarias y cuarenta y tres (43) extraordinarias, se me fueron reconocidas para el pago ciento noventa (190) . Dando cumplimiento a la ley 1368 del 29 de diciembre de 2009 liquidación de honorarios atendiendo la categorización del municipio por el cual se reforman los artículos 66 y 67 de la Ley 136 de 1994 (...)

En los municipios de categoría primera y segunda se pagarán anualmente ciento cincuenta 150 sesiones ordinarias y hasta cuarenta 40 extraordinarias al año. En los municipios de categorías tercera a sexta se pagarán anualmente setenta 70 sesiones ordinarias y hasta veinte 20 sesiones extraordinarias al año.

A partir del primero (1°) de enero de 2010, cada año los honorarios señalados en la tabla anterior se incrementarán en un porcentaje equivalente a la variación del IPC durante el año inmediatamente anterior.

En cuanto a proposiciones apoyé siempre que fue necesario para el ejercicio y cumplimiento de las funciones como corporado, entre las que se encuentran la conformación para establecer el cronograma de citaciones e invitaciones ejerciendo el respectivo control político que la ley me otorga como concejal contemplado en el reglamento interno del concejo y otorgado en el acto legislativo 01 de 2007.

De otra parte votando positivo o negativo, las proposiciones que se necesitaron para dar avance a proyectos tan importantes como el Plan de Desarrollo Municipal UNIDOS AVANZAMOS 2020-2023 el presupuesto de rentas, recursos

	INFORME DE GESTION	Gestión Documental
		Oficina: Secretaria General
		Código:100-04
		Página 2 de 12

de capital y gastos o apropiaciones del municipio de Floridablanca para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, elección y citación de cargos de competencia de la Corporación entre los cuales se encuentra en esta vigencia la del secretario General -2020 y 2021 reglamentadas en la resolución 005 de 2020 y 081 del 2020 respectivamente.

NO, he presentado algún impedimento en cuanto el ejercicio como concejal.

El Concejo Municipal de Floridablanca, es una corporación administrativa de elección popular compuesta por diecinueve (19) concejales elegidos para un periodo de cuatro (4) años, teniendo como eje rector la representación democrática de la comunidad.

PLENARIA DEL CONCEJO: Es la máxima autoridad de la Corporación y está integrada por los diecinueve Concejales.

MISIÓN

El Concejo Municipal de Floridablanca, es una Corporación político administrativa de elección popular, encargada de ejercer control político y vigilar el uso adecuado de los recursos públicos para garantizar la calidad de vida y bienestar de las comunidades, mediante la presentación, estudio y aprobación de proyectos de acuerdo, de iniciativa de la administración central y el Concejo Municipal.

VISION


Para el año 2022, el Concejo Municipal de Floridablanca, será reconocido a nivel regional como modelo de gestión político – administrativo, destacándose por su acierto en la aprobación de acuerdos municipales adecuados y oportunos que busquen el bienestar general de los habitantes del municipio, proyectando credibilidad y confianza en el ejercicio de sus funciones constitucionales y administrativas.

PRINCIPIOS. El Concejo Municipal se regirá por los principios consagrados en el artículo 209 de la constitución política de Colombia y principios rectores consagrados en el ordenamiento jurídico -colombiano:

DECISIONES DEL CONCEJO. Son decisiones del Concejo los Acuerdos, las resoluciones, las proposiciones, elecciones, las citaciones, la aprobación de la moción de censura, la moción de observación y demás que señale la Ley. (Art. 83 de la Ley 136/94).

1. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS SESIONES

SESIONES ORDINARIAS. Durante el periodo para el cual fue elegido, el Concejo Municipal se reunirá por derecho propio tres (3) veces al año en periodos de sesiones ordinarias:

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	INFORME DE GESTION	Gestión Documental
		Oficina: Secretaria General
		Código:100-04
		Página 3 de 12

SESIONES EXTRAORDINARIAS. El Concejo Municipal sesionará extraordinariamente por convocatoria que haga el Alcalde Municipal y por el término que él fije.

2. COMISIONES

CLASES. Durante el período constitucional funcionarán en el Concejo Comisiones Permanentes y Comisiones Accidentales. (Art. 25, Ley 136 de 1994).

CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA
Código PGE FRO1

COMISIONES PERMANENTES. Son las encargadas del estudiar los proyectos de acuerdo y surtirles el primer debate. Así mismo podrán realizar citaciones de control y demás temas de su competencia según sus funciones.

Comisiones Permanentes serán tres las cuales según su orden son:

- ✓ **Comisión Primera Permanente o Comisión de Plan y bienes** integrada por siete Concejales.
- ✓ **Comisión Segunda Permanente o comisión de Deporte, Cultura, Ambiente, Salud y Educación** integrada por cinco Concejales.
- ✓ **Comisión Tercera Permanente o Comisión de presupuesto y Hacienda Pública** integrada por siete Concejales.

Todo concejal deberá hacer parte de una comisión permanente y en ningún caso podrá pertenecer a dos o mas de ellas, me correspondió hacer parte de la **COMISIÓN TERCERA PERMANENTE** según consta en la resolución 003 de enero 3 de 2020, en la cual se integran las comisiones permanentes.


Concejales que integran esta comisión Tercera permanente.

- AVILA FREDDY Primer Vicepresidente
- BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER
- GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE
- MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA Presidente
- MOLINA SAAVEDRA SALVADOR
- NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO Segundo vicepresidente
- RINCON PRADA MARLENE

ARTÍCULO 39. COMISION TERCERA PERMANENTE. COMISION DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO. Integrada por siete (7) concejales. Es la encargada de ejercer las funciones normativas y de control político en los asuntos relacionados con las siguientes materias:

1. El Presupuesto Municipal.

2. Dictar las normas orgánicas del presupuesto municipal y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos, el cual deberá corresponder al plan de desarrollo municipal, de conformidad con las normas orgánicas de planeación(Ley 136 de 1994, Artículo 32, numeral 9)


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	INFORME DE GESTION	Gestión Documental
		Oficina: Secretaria General
		Código: 100-04
		Página 4 de 12

3. Impuestos, tasas, contribuciones, gravámenes, reducciones, exenciones y redistribución por programas e incrementos de tales gravámenes.
4. Lo relacionado con la celebración de contratos con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad con el fin de impulsar programas y actividades de interés público acordes con el Plan Nacional y el Plan Municipal de Desarrollo. (Art. 355 C.N.)
5. Rendir informe trimestral al Concejo sobre el estado del presupuesto y su ejecución por parte de la administración, Presentar además, las sugerencias y observaciones que considere oportunas.
6. Presentar anualmente al Concejo un informe con las observaciones que estime pertinentes sobre el comportamiento tributario municipal, con el fin de mantenerlo actualizado.
7. Determinar la estructura del Concejo, de la Personería, de la Contraloría y de la Administración Municipal y las funciones de sus dependencias.(C.N. Art. 313, numeral 6; Ley 136 de 1994 artículos 32 numeral 8, 157 y 181)
8. Lo relacionado con las políticas y propuestas en materia laboral, en particular lo referente a escala de remuneración, creación, fusión, cambios de denominación, nivelación, supresión y fijación de requisitos de desempeño de los empleos. (Art. 313 No. 6)
9. Creación de establecimientos públicos y empresas industriales o comerciales y autorizar la constitución de sociedades de economía mixta (Art. 313, 6)
10. Suprimir o fusionar entidades y dependencias municipales.
11. Códigos, estatutos, reglamentos generales, con excepción de los planes que conocen las comisiones Primera y Segunda.

3. PROYECTOS DE ACUERDO

Proyectos presentados en el 2020, trámite que debe llevar

- 1 Los proyectos son radicados en la Secretaria General del Concejo.
- 2 Incluidos en el orden del día.
- 3 El presidente del Concejo lo envía a la comisión que deba estudiarlo en el primer debate y simultáneamente designa a los ponentes del proyecto, quienes elaboran un informe de ponencia del proyecto, para primer y segundo debate.
- 4 Una vez aprobado en comisión deberá remitirse a la Secretaria General para ser sometido a segundo debate en sesión plenaria mínimo tres (3) días calendario.
- 5 Aprobado en segundo debate un proyecto de acuerdo será suscrito por el Presidente del Concejo y el Secretario General lo remitirá dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al Alcalde Municipal para su sanción y publicación.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	INFORME DE GESTION	Gestión Documental
		Oficina: Secretaria General
		Código:100-04
		Página 5 de 12

4 ORIGEN Y TRÁMITE

ARTICULO 76, INICIATIVA. Los Proyectos de Acuerdo pueden ser presentados por los concejales, el Alcalde, el Personero y el Contralor y los demás que señale la Constitución y la Ley.

ARTICULO 77, RADICACION. Los proyectos de acuerdo deben ser radicados en la secretaria general del Concejo en original y medio magnético, serán remitidos por el Presidente dentro de los dos días siguientes de radicados a la comisión respectiva. Cuando la comisión sea conjunta el presidente del concejo nombrara un concejal de una de las dos comisiones como coordinador de ponentes.

ARTICULO 78, CONTENIDO Y UNIDAD DE MATERIA Todo proyecto de acuerdo debe referirse a una misma materia y serán inadmisibles las disposiciones o modificaciones que no se relacionen con ella. El Presidente del Concejo devolverá a su autor las iniciativas que no cumplan con este precepto. pero sus decisiones serán apelables ante la Plenaria de la Corporación.

Los Proyectos de Acuerdo deben ir acompañados de una exposición de motivos que debe contener como mínimo;


- a Sustento Jurídico
- b Razones del proyecto
- c Los alcances del mismo y las demás consideraciones que haga su autor.

PARAGRAFO En caso de apelación a la decisión tomada por el Presidente del Concejo Municipal esta deberá hacerse por escrito y haciendo referencia a las normas vigentes que ampare al peticionario. Dentro de los cinco (5) días siguientes a la presentación de la apelación, el Presidente del Concejo la llevara a la Plenaria para que con mayoría simple se decida si el Proyecto de Acuerdo debe someterse a discusión en la Corporación. Si no se consiguiera la votación requerida para que el Proyecto de Acuerdo sea sometido a estudio en la respectiva Comisión Permanente, será archivado definitivamente.

En total se radicaron 30 proyectos de acuerdo de los cuales a la fecha como norma municipal se aprobaron veinticuatro (24) archivados seis (6) proyectos, se radicaron en la comisión primera dos (2) proyectos en la cual se estudió el Plan de Desarrollo municipal UNIDOS AVANZAMOS y el reglamento interno del Concejo, quedando archivado este último en la comisión segunda (06) seis proyectos de acuerdo en la comisión tercera permanente 19 proyectos en la cuales se archivaron dos (2), y tres (3) fueron retirados.

Autor de dos proyectos de acuerdo los cuales fueron aprobados por la plenaria quedando como norma municipal.

- ACUERDO 019 DE 2020: POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA EL DÍA DEL ARTESANO EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	INFORME DE GESTION	Gestión Documental
		Oficina: Secretaria General
		Código: 100-04
		Página 6 de 12

- ACUERDO 020 DE 2020N POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA EL DÍA DE LA AFROCOLOMBIANIDAD EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA- SANTANDER.


RELACIÓN PROYECTOS DE ACUERDO VIGENCIA 2020

SIGUIENTE CUADRO ANEXO

COMISIÓN	Nº PROYECTO	RADICADO DD/MM/AA	TITULO	PRESENTADO POR	PONENTE	ASIGNACIÓN DE PONENCIA	ESTADO
3	1	11/01/2020	POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN UNOS INCENTIVOS TRIBUTARIOS POR PRONTO PAGO A LOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO PARA LA VIGENCIA 2020	MIGUEL ANGEL MORENO	FREDDY AVILA	13/01/2020	APROBADO ACUERDO 01 de 2020
3	2	22/01/2020	POR EL CUAL SE ADOPTA EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA MEDIDAS TEMPORALES PREVISTAS EN LA LEY 2010 DE 2019, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	IVAN ANDRES VEGA MOLINA (e)	SALVADOR MOLINA	24/01/2020	APROBADO ACUERDO 02 de 2020
3	3	23/04/2020	POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS O APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020	MIGUEL ANGEL MORENO	CESAR NAVARRO	25/04/2020	APROBADO ACUERDO 05 de 2020
3	4	23/04/2020	POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PARAGRAFO DEL ARTICULO PRIMERO DEL ACUERDO MUNICIPAL 001 DEL 22 DE ENERO DE 2020 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	MIGUEL ANGEL MORENO	SALVADOR MOLINA	25/04/2020	ARCHIVADO
1	5	30/04/2020	POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO "FLORIDABLANCA, UNIDOS AVANZAMOS 2020 - 2023	MIGUEL ANGEL MORENO	ALFREDO TARAZONA MATAMOROS	01/05/2020	APROBADO ACUERDO 03 de 2020
3	6	08/06/2020	POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA LAS DISPOSICIONES DEL DECRETO NACIONAL No. 314 DE 2020	MIGUEL ANGEL MORENO	EDGAR GOMEZ SILVA	10/06/2020	APROBADO ACUERDO 04 de 2020
1	7	10/06/2020	POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Y SE DEROGA EL ACUERDO MUNICIPAL 010 DE 2013 Y SUS MODIFICACIONES ACUERDO MUNICIPAL 003 DEL 2014 - ACUERDO MUNICIPAL 017 DEL 2015	ALFREDO TARAZONA MATAMOROS	JHAN CARLOS RUIZ SIERRA	11/06/2020	
3	8	01/10/2020	POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	MIGUEL ANGEL MORENO	FREDDY AVILA	7/10/2020	APROBADO ACUERDO 18 de 2020
3	9	02/10/2020	POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA SANTANDER PARA ASUMIR COMPROMISOS CON VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS CORRESPONDIENTES A LAS PRÓXIMOS DOS AÑOS (2) DE LAS VIGENCIAS FISCALES ORDINARIAS A PARTIR DEL AÑO 2021, Y SE OTORGAN FACULTADES PRO-TEMPORE	MIGUEL ANGEL MORENO	SALVADOR MOLINA	03/10/2020	APROBADO ACUERDO 06 de 2020
2	10	06/10/2020	POR MEDIO DEL CUAL SE PROHIBE EL PLÁSTICO DE UN SOLO USO NO BIODEGRADABLE Y EL POLIESTIRENO EXPANDIDO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA SANTANDER	EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA	MILADY TOVAR CABARIQUE	08/10/2020	APROBADO ACUERDO 11 de 2020
3	11	08/10/2020	POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ESTATUTO TRIBUTARIO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	MIGUEL ANGEL MORENO	SALVADOR MOLINA	16/10/2020	APROBADO ACUERDO 15 de 2020
3	12	08/10/2020	POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS O APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA SECCIÓN DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020	MIGUEL ANGEL MORENO	MARLENE RINCON PRADA	13/10/2020	APROBADO ACUERDO 10 de 2020

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	INFORME DE GESTION		Gestión Documental
			Oficina: Secretaria General
			Código: 100-04
			Página 7 de 12

3	13	08/10/20	POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN. SE MODIFICA Y ADICIONA EL ACUERDO 031 DE 2019 ESTATUTO TRIBUTARIO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Y SE LE DA CUMPLIMIENTO A LA LEY 2023 DEL 23 DE JULIO DE 2020	MIGUEL ANGEL MORENO	NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ	10/10/2020	APROBADO ACUERDO 12 de 2020
3	14	08/10/20	POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN UNOS INCENTIVOS TRIBUTARIOS POR PRONTO PAGO A LOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO PARA LA VIGENCIA 2021	MIGUEL ANGEL MORENO	SALVADOR MOLINA	10/10/20	APROBADO ACUERDO 07 de 2020
3	15	08/10/20	POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA EL PORCENTAJE DE LOS APORTES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA FUNCIONAMIENTO DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1625 DE 2013 Y 1454 DE 2011 PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	MIGUEL ANGEL MORENO	CESAR NAVARRO	14/10/20	APROBADO ACUERDO 14 de 2020
3	16	08/10/20	POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS O APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA SECCIÓN INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA – IDEFLORIDA-PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020	MIGUEL ANGEL MORENO	NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ	14/10/20	APROBADO ACUERDO 13 de 2020
3	17	08/10/20	POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS MODIFICACIONES (ADICIONES) AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS O APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020	MIGUEL ANGEL MORENO	EDGAR GOMEZ SILVA	13/10/20	APROBADO ACUERDO 08 de 2020
3	18	08/10/20	POR MEDIO DEL CUAL SE DEFINE EL PORCENTAJE DE APORTE SOLIDARIO Y SUBSIDIOS PARA LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO A CARGO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA DEL AÑO 2021	MIGUEL ANGEL MORENO	LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ	10/10/20	APROBADO ACUERDO 09 de 2020
2	19	15/10/20	POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA EL DIA DEL ARTESANO EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	SALVADOR MOLINA	ELIO TORRES	17/10/20	APROBADO ACUERDO 19 de 2020
2	20	16/10/20	POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA EL DÍA DE LA AFROCOLOMBIANIDAD EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA- SANTANDER	SALVADOR MOLINA CESAR FERNANDO NAVARRO ELIO TORRES	MARIA MERCEDES	17/10/20	APROBADO ACUERDO 20 de 2020
3	21	27/10/20	POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS O APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020	MIGUEL ANGEL MORENO	NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ	30/10/20	APROBADO ACUERDO 16 de 2020
3	22	27/10/20	POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS O APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA SECCION BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA –BIF-PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020	MIGUEL ANGEL MORENO	MARLENE RINCON PRADA	30/10/20	APROBADO ACUERDO 17 de 2020

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	INFORME DE GESTION	Gestión Documental
		Oficina: Secretaria General
		Código:100-04
		Página 8 de 12

2	26	10/11/20	POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA UNA POLÍTICA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y DE OTRAS PRACTICAS DE RIESGO ADICTIVO	NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ	JOSE FERNANDO SANCHEZ	13/11/20	APROBADO ACUERDO 021 de 2020
2	27	12/11/20	POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN LINEAMIENTOS PARA IMPLEMENTAR UN HOGAR DE PASO PARA LA ATENCIÓN TRANSITORIA E INCLUSIÓN SOCIAL DE LOS HABITANTES DE CALLE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ	ELIO TORRES	14/11/20	APROBADO ACUERDO 022 de 2020
[REDACTED]							
2	29	17/11/20	POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN LINEAMIENTOS PARA LA COMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PUBLICAS DE PROTECCIÓN ANIMAL DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA - SANTANDER 2020-2025	NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ	MARIA MERCEDES	21/11/20	APROBADO ACUERDO 023 de 2020
3	30	25/11/20	POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS O APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020	MIGUEL ANGEL MORENO	FREDDY AVILA	26/11/20	APROBADO ACUERDO 024 de 2020

5 PONENCIAS

DESIGNACIÓN DE PONENTES. En ningún caso podrá designarse a más de un concejal como ponente de un proyecto de acuerdo. Toda ponencia deberá ser presentada y radicada en la secretaria general o de comisión según el caso dentro del término y la ponencia debe concluir con proposición positiva o negativa.


PRESENTACIÓN DE PONENCIAS. El Informe de los ponentes será entregado ante la secretaria respectiva dentro de los 5 días siguientes a la designación y deberá ser entregado en forma escrita y en medio magnético para su publicación. En casos de complejidad o tamaño del proyecto el ponente podrá solicitar una prórroga no superior a 3 días.

En la presente vigencia en la comisión tercera permanente me asignaron como ponente de los proyecto de Acuerdo:

002 de 2020 POR EL CUAL SE ADOPTA EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA MEDIDAS TEMPORALES PREVISTAS EN LA LEY 2010 DE 2019, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

009 de 2020: POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA SANTANDER PARA ASUMIR COMPROMISOS CON VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS CORRESPONDIENTES A LAS PRÓXIMOS DOS AÑOS (2) DE LAS VIGENCIAS FISCALES ORDINARIAS A PARTIR DEL AÑO 2021, Y SE OTORGAN FACULTADES PRO-TEMPORE

011 de 2020: POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ESTATUTO TRIBUTARIO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	INFORME DE GESTION	Gestión Documental
		Oficina: Secretaria General
		Código:100-04
		Página 9 de 12

014 de 2020: POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN UNOS INCENTIVOS TRIBUTARIOS POR PRONTO PAGO A LOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO PARA LA VIGENCIA 2021

los cuales fue estudiados en la comisión y enviados a plenaria para continuar con su estudio convirtiéndose en norma municipal.

6. ACTAS

De las sesiones plenarias y de comisiones permanentes del Concejo Municipal, los secretarios respectivos levantarán actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las intervenciones, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas y las decisiones adoptadas. Dichas actas se elaborarán con base en el orden del día aprobado, incluyendo lugar, fecha, hora, nombre de los concejales asistentes a la sesión, funcionarios e invitados.

De este punto se encuentran publicadas en el portal, así mismo se a disposición de forma física en lo que corresponde a comisiones se encuentra en la secretaria de comisiones y las actas de plenaria en secretaria general.
www.concejomunicipalfloridablanca.gov.co.

7 EJERCICIO DEL CONTROL POLÍTICO Y ADMINISTRATIVO


Mediante proposición aprobada se cita y requiere a los secretarios del despacho del Alcalde para que concurren a las sesiones. Art. 5 y 6 del acto legislativo 01 de 2007.

CONTROL Y VIGILANCIA. Corresponde al Concejo Municipal en su función de control político vigilar, debatir, o controvertir la gestión que cumplen todas las autoridades Municipales. Para el cumplimiento de esta función, los concejales podrán presentar las proposiciones que estimen convenientes, según el tema, en las Comisiones Permanentes o en la Plenaria.

La función central del Concejo en Colombia es ejercer el control político sobre la gestión del Gobierno Municipal. El Concejo Municipal juega un papel fundamental a la hora de garantizar que las obras, recursos, programas y otras actividades se ejecuten de ahí que se realizan estos controles con el fin de hacer seguimiento y hacer aclaraciones sobre diversas inquietudes expuestas por la comunidad:


Se Exigen los informes y se cita a los secretarios de despacho de la alcaldía para cumplir con una de las misiones de la Corporación como es el control político, así como citar a control a los representantes legales de las empresas de servicios públicos para que absuelvan inquietudes sobre la prestación de los mismos.

Estas citaciones de control político se realizaron en plenaria, en comisiones se citaron funcionarios competentes para el estudio de los proyectos a fin de que se resolvieran los requerimientos que se presentaran en el estudio y debate del proyecto.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	INFORME DE GESTION	Gestión Documental
		Oficina: Secretaria General
		Código:100-04
		Página 10 de 12

**DEBATE DE CONTROL POLÍTICO,
ANEXO CUADRO DE DEBATES**

CUADRO DEBATES DE CONTROL POLITICO AÑO 2020	
CITADO O INVITADO PRIMER DEBATE	
FECHA 2020	DETALLE
	ENERO
21-ene	BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA -BIF
23-ene	DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA
28-ene	SECRETARIA DE EDUCACION
30-ene	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL ADULTO MAYOR
31-ene	SECRETARIA DE PLANEACION
	FEBRERO
6-feb	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
11-feb	ECAM
12-feb	ESE CLINICA GUANE
13-feb	EMPAS S.A.E.S.P SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
14-feb	SEC DESARROLLO NIÑEZ Y JUVENTUD
18-feb	CDMB- EMPAS SEC INFRAESTRUCTURA OFICINA GESTION RIESGO
19-feb	IDEFLORIDA
20-feb	SEC. DESARROLLO SOCIAL - DISCAPACIDAD
21-feb	EMPRESAS DE ASEO
25-feb	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL NIÑEZ Y JUVENTUD
26-feb	UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER UTS
27-feb	SECRETARIA DE SALUD
28-feb	SECRETARIA DEL INTERIOR POLICIA NACIONAL
CITADO O INVITADO -SEGUNDO PERIODO	
FECHA 2020	DETALLE
	JUNIO
23-jun	CDMB AREA METROPOLITANA DE B/GA OFICINA MEDIO AMBIENTE
24-jun	PAE SEC EDUCACION PERSONERIA OFICINA DE CONTATACION
	SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS ASEO, ACUEDUCTO, ENERGIA, GAS
25-jun	ALCANTALILLADO TELEFONIA CEL. INTERNET- OGAMR-SUPERSERVICIOS
	SEC DE SALUD - CLINICA GUANE - HOSP SAN JUAN DE DIOS - SEC DPTAL
30-jun	SEC DEPARTAMENTAL DE SALUD
	JULIO
7-jul	SEC DE HACIENDA , OFICINA GESTION DEL RIESGO, BOMBEROS VOLUNTARIOS
9-jul	PAE 2020 SECRETARIA DE EDUCACION , OFICINA DE CONTRATACION, PERSONERIA MUNICIPAL
	CDMB - EMPAS SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA OFICINA GESTION
14-jul	AMBIENTAL Y MITIGACION
16-jul	GREMIOS DE TRANSPORTE , AMB, METROLINEA , DTF
22-jul	ADULTO MAYOR , SEC DE DESARROLLO SOCIAL , SEC LOCAL
	HABITANTE DE LA CALLE, MICROTAFICO , HECHOS DELICTIVOS E INSEGURIDAD
	SECRETARIA DEL INTERIOR , POLICIA NACIONAL , DESARROLLO SOCIAL
23-jul	FISCALIA
24-jul	Aplicación del decreto legislativo No 678 del 2020 , secretaria de hacienda
	CONCURSO COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL OFICINA TALENTO
28-jul	HUMANO SECRETARIA GENERAL OFICINA ASESORA JURIDICA

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	INFORME DE GESTION	Gestión Documental
		Oficina: Secretaria General
		Código:100-04
		Página 11 de 12

CITADO O INVITADO - TERCER PERIODO	
FECHA	DETALLE
	OCTUBRE
16-oct	SECTOR RURAL SECRETARIA DE HACIENDA , DIRECCION TECNICA DE
16-oct	ASISTENCIA RURAL , SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA , SEC EDUCACION
16-oct	SEC, SALUD , SECRETARIA DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL
20-oct	IDEFLORIDA, SEC INFRAESTUCTURA BIF INDERSANTANDER
22-oct	CLINICA GUANE SECRETARIA LOCAL DE SALUD
27-oct	DTTF PARQUE CARACOLI
29-oct	PAE SECRETARIA DE EDUCACION OFC CONTRATACION
	NOVIEMBRE
12-nov	SEC, DESARROLLO SOCIAL
17-nov	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA SEC INTERIOR POLICIA NACIONAL
18-nov	REACTIVACION COMERCIO SEC TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO
19-nov	CUENCAS HIDRICAS . CDMB EMPAS OGAMR, SEC INFRAESTRUCTURA
24-nov	EMPRESAS DE ASEO , OGAMR, SEC INFRAESTRUCTURA SSPD
25-nov	ANLA CDMB ANI CONSORCIO C1-C2 OFICINA GESTION MEDIO AMBIENTE

Se realizó la convocatoria por medio de citaciones e invitaciones de cuarenta (40) debates de control político de los cuales se realizaron 33 debates, en los cuales los corporados recibieron los informes de la gestión de interés de la comunidad , para poder manifestar respuesta a las inquietudes o requerimientos de los habitantes del municipio de Floridablanca .

De esta forma se da fortalecimiento a la democracia y la consolidación de los espacios de participación social en el ámbito local.

8 ELECCION DE SERVIDORES PUBLICOS MUNICIPALES

Elegir Personero y Contralor Municipal y Secretario General de la Corporación (CN. 313, Ley 136 de 1994, Ley 2485 de 2014 y reglamento interno del Concejo).

La Mesa Directiva del Concejo Municipal de Floridablanca Es el órgano de dirección y de gobierno, estará integrada por los miembros elegidos por la Plenaria de la Corporación para periodos fijos de un (1) año; Un presidente, un Primer Vicepresidente y un Segundo Vicepresidente igual integración y periodo tendrán las Mesas Directivas de las Comisiones Permanentes.


La mesa directiva del Concejo Municipal para la vigencia 2020 del cual participe en la siguiente elección quedo integrada por:

ALFREDO TARAZONA MATAMOROS PRESIDENTE, JHAN CARLOS RUIZ SIERRA PRIMER VICEPRESIDENTE, GERMAN DURAN USEDA SEGUNDO VICEPRESIDENTE.

De otra parte, en esta anualidad se hizo el procedimiento para elegir secretario (a) General del Concejo Municipal para las vigencias 2020-2021.

En cuanto al contralor municipal y personero municipal los funcionarios quedaron en encargo según resoluciones 149 de 2019 acta de posesión 02 de 2020,

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	INFORME DE GESTION	Gestión Documental
		Oficina: Secretaria General
		Código: 100-04
		Página 12 de 12

resolución 032 de 2020. Acta de posesión 004 de 2020 debido a la suspensión de las convocatorias respectivas.

ARTÍCULO 22. REGLAMENTO INTERNO. ELECCIÓN. El Secretario General del Concejo es elegido por la Plenaria para un período de un (1) año; puede ser reelegido. Se posesionará ante el Presidente de la Corporación. La renuncia del Secretario se presentará así mismo ante el Presidente. (Arts. 37 y 49 Ley 136 de 1994).

PARÁGRAFO. Para el segundo, tercero y cuarto año de sesiones, el Secretario General se elegirá en Plenaria durante el último periodo de sesiones ordinarias y se posesionará el día de Clausura de estas sesiones. En estos casos el Secretario General ejercerá sus funciones a partir del 1° de enero siguiente. (Art. 37 Ley 136 de 1994).

La mesa directiva del Concejo Municipal de Floridablanca mediante resolución 081 de 2020, resolución 083 de 2020 aclaración realizo convocatoria pública y reglamento el procedimiento para elección del Secretario (a) General del Concejo Municipal de Floridablanca para el periodo 2021.

Atendiendo proposición presentada por escrito, aprobada en plenaria, en el cual se cita para dar cumplimiento al artículo 22 del reglamento interno del Concejo Municipal el cual contempla: "El Secretario General del Concejo es elegido por la Plenaria para un período de un (1) año; (...)" y el artículo 37 de la ley 136 de 1994 que reza "El Secretario General del Concejo es elegido por la Plenaria para un período de un (1) año; (...)". Realizada la votación de la lista de elegibles el mayor número de votos los obtuvo la señora **CIELO MAGALY AMADO SUÁREZ.**

Como concejal estuve atenta a desempeñar mis funciones colaborando con los diferentes proyectos que ayudaran a la gestión y el desarrollo del municipio de Floridablanca.

De esta forma espero haber rendido informe a la gestión realizada y cualquier inquietud quedo a la orden.

Agradeciendo la atención


SALVADINA SAAVEDRA.
Concejal Del Municipio.

RELACION PROYECTO DE ACUERDO VIGENCIA 2020

COMISION N° PROYECTO	RADICADO DD/MM/AA	TITULO	PONENTE	ESTADO	CONCEPTO JURIDICO EMITIDO POR:
3	11/01/2020	POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN UNOS INCENTIVOS TRIBUTARIOS POR PRONTO PAGO A LOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO PARA LA VIGENCIA 2020	FREDDY AVILA	APROBADO ACUERDO 01 de 2020	PRISCILA ANGULO PORRAS
3	22/01/2020	POR EL CUAL SE ADOPTA EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA MEDIDAS TEMPORALES PREVISTAS EN LA LEY 2010 DE 2019, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	SALVADOR MOLINA	APROBADO ACUERDO 02 de 2020	PRISCILA ANGULO PORRAS
3	23/04/2020	POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS O APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020	CESAR NAVARRO	APROBADO ACUERDO 05 de 2020	PRISCILA ANGULO PORRAS
3	23/04/2020	POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PARAGRAFO DEL ARTICULO PRIMERO DEL ACUERDO MUNICIPAL 001 DEL 22 DE ENERO DE 2020 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	SALVADOR MOLINA	ARCHIVADO	JIMMY ALBERTO RANGEL SOTO
1	30/04/2020	POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO "FLORIDABLANCA, UNIDOS AVANZAMOS 2020 - 2023	ALFREDO TARAZONA MATAMOROS	APROBADO ACUERDO 03 de 2020	PRISCILA ANGULO PORRAS
3	08/06/2020	POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA LAS DISPOSICIONES DEL DECRETO NACIONAL No. 314 DE 2020	EDGAR GOMEZ SILVA	APROBADO ACUERDO 04 de 2020	PRISCILA ANGULO PORRAS
1	10/06/20	POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Y SE DEROGA EL ACUERDO MUNICIPAL 010 DE 2013 Y SUS MODIFICACIONES ACUERDO MUNICIPAL 003 DEL 2014 - ACUERDO MUNICIPAL 017 DEL 2015	JHAN CARLOS RUIZ SIERRA		PRISCILA ANGULO PORRAS
3	01/10/20	POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	FREDDY AVILA	APROBADO ACUERDO 18 de 2020	FREDDY LOPEZ
3	02/10/20	POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA SANTANDER PARA ASUMIR COMPROMISOS CON VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS CORRESPONDIENTES A LAS PROXIMOS DOS AÑOS (2) DE LAS VIGENCIAS FISCALES ORDINARIAS A PARTIR DEL AÑO 2021, Y SE OTORGAN FACULTADES PRO-TEMPORE	SALVADOR MOLINA	APROBADO ACUERDO 06 de 2020	PRISCILA ANGULO PORRAS
2	06/10/20	POR MEDIO DEL CUAL SE PROHIBE EL PLASTICO DE UN SOLO USO NO BIODEGRADABLE Y EL POLIESTIRENO EXPANDIDO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA SANTANDER	MILADY TOVAR CABARRIQUE	APROBADO ACUERDO 11 de 2020	HECTOR FELIPE

3	11	08/10/20	POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ESTATUTO TRIBUTARIO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	SALVADOR MOLINA	APROBADO ACUERDO 15 de 2020	HECTOR FELIPE
3	12	08/10/20	POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DE LA DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020.POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS O APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA SECCION DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020	MARLENE RINCON PRADA	APROBADO ACUERDO 10 de 2020	PRISCILA ANGULO PORRAS
3	13	08/10/20	POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA TASA PRO DEPORTE Y RECREACION. SE MODIFICA Y ADICIONA EL ACUERDO 031 DE 2019, ESTATUTO TRIBUTARIO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Y SE LE DA CUMPLIMIENTO A LA LEY 2023 DEL 23 DE JULIO DE 2020	NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ	APROBADO ACUERDO 12 de 2020	ESTHEFANYA GOMEZ
3	14	08/10/20	POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN UNOS INCENTIVOS TRIBUTARIOS POR PRONTO PAGO A LOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO PARA LA VIGENCIA 2021	SALVADOR MOLINA	APROBADO ACUERDO 07 de 2020	PRISCILA ANGULO PORRAS
3	15	08/10/20	POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA EL PORCENTAJE DE LOS APORTES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA FUNCIONAMIENTO DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1625 DE 2013 Y 1454 DE 2011. POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA EL PORCENTAJE DE LOS APORTES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA FUNCIONAMIENTO DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1625 DE 2013 Y 1454 DE 2011 PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	CESAR NAVARRO	APROBADO ACUERDO 14 de 2020	FREDDY LOPEZ
3	16	08/10/20	POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS O APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA SECCION INSTITUTO PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA – IDEFLORIDA-PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020	NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ	APROBADO ACUERDO 13 de 2020	LAURA SANDOVAL
3	17	08/10/20	POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS MODIFICACIONES (ADICIONES) AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS O APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020	EDGAR GOMEZ SILVA	APROBADO ACUERDO 08 de 2020	CRISTIAN GANDUR
3	18	08/10/20	POR MEDIO DEL CUAL SE DEFINE EL PORCENTAJE DE APORTE SOLIDARIO Y SUBSIDIOS PARA LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO A CARGO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA DEL AÑO 2021	LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ	APROBADO ACUERDO 09 de 2020	ERIKA NIÑO
2	19	15/10/20	POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA EL DIA DEL ARTESANO EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	ELIO TORRES	APROBADO ACUERDO 19 de 2020	PRISCILA ANGULO PORRAS

2	20	16/10/20	<p>POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA EL DIA DE LA AFROCOLOMBIANIDAD EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA- SANTANDER</p>	MARIA MERCEDES	APROBADO ACUERDO 20 de 2020	PRISCILA ANGULO PORRAS
3	21	27/10/20	<p>POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS O APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020</p>	NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ	APROBADO ACUERDO 16 de 2020	ERIKA NIÑO
3	22	27/10/20	<p>POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS O APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA SECCION BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA –BIF-PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020”</p>	MARLENE RINCON PRADA	APROBADO ACUERDO 17 de 2020	PRISCILA ANGULO PORRAS
	23	06/11/20	<p>POR EL CUAL SE ADOPTA EL MANUAL ESPECIFICO DE FUNCIONES Y REQUISITOS DE LOS EMPLEOS DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES</p>	ACUERDO MEDIANTE COMUNICACION CRTT 2020 ME1984		
	24	07/11/20	<p>POR EL CUAL SE ESTABLECE LA ESCALA DE REMUNERACION DE LOS EMPLEADOS DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p>	ACUERDO MEDIANTE COMUNICACION CRTT 2020 ME1984		
	25	08/11/20	<p>POR EL CUAL SE APRUEBA EL PROCESO DE REDISEÑO INSTITUCIONAL DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Y EN CONSECUENCIA SE ADOPTA LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, LA PLANTA DE CARGOS Y ASIGNACIONES CIVILES DE ESTE ENTE DE CONTROL FISCAL</p>	ACUERDO MEDIANTE COMUNICACION CRTT 2020 ME1984		
2	26	10/11/20	<p>POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA UNA POLITICA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y DE OTRAS PRACTICAS DE RIESGO ADICTIVO</p>	JOSE FERNANDO SANCHEZ		ERIKA NIÑO
2	27	12/11/20	<p>POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN LINEAMIENTOS PARA IMPLEMENTAR UN HOGAR DE PASO PARA LA ATENCIÓN TRANSITORIA E INCLUSIÓN SOCIAL DE LOS HABITANTES DE CALLE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</p>	ELIO TORRES		PRISCILA ANGULO PORRAS
3	28	17/11/20	<p>POR EL CUAL SE APRUEBA EL PROCESO DE REDISEÑO INSTITUCIONAL, SE ADOPTA LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, PLANTA DE CARGOS, ASIGNACIONES CIVILES, EL MANUAL ESPECIFICO DE FUNCIONES Y SE AJUSTA LA ESCALA SALARIAL DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p>	EDGAR GOMEZ SILVA		JIMMY ALBERTO RANGEL SOTO
2	29	17/11/20	<p>POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN LINEAMIENTOS PARA LA COMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE PROTECCIÓN ANIMAL DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA – SANTANDER 2020-2025</p>	MARIA MERCEDES		PRISCILA ANGULO PORRAS

3	30	25/11/20	POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS O APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020	FREDDY AVILA	PRISCILA ANGULO PORRAS
---	----	----------	--	-----------------	---------------------------

DEBATES DE CONTROL POLITICO

FECHA
2020

CITADO O INVITADO PRIMER PERIÓDO

mm/dd

ENERO

21-ene BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA - BIF
23-ene DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA
28-ene SECRETARIA DE EDUCACION
30-ene SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL ADULTO MAYOR
31-ene SECRETARIA DE PLANEACION

FEBRERO

06-feb SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
11-feb ECAM
12-feb ESE CLINICA GUANE
13-feb EMPAS S.A. E.S.P SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
14-feb SEC DESARROLLO NIÑEZ Y JUVENTUD
18-feb CDMB- EMPAS SEC INFRAESTRUCTURA . OFICINA GESTION RIESGO
19-feb IDEFLORIDA
20-feb SEC. DESARROLLO SOCIAL - DISCAPACIDAD
21-feb EMPRESAS DE ASEO
25-feb SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL – NIÑEZ Y JUVENTUDF
26-feb UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER UTS
27-feb SECRETARIA DE SALUD
28-feb SECRETARIA DEL INTERIOR POLICIA NACIONAL

FECHA
2020

CITADO O INVITADO- SEGUNDO PERIÓDO

JUNIO

23-jun CDMB, AREA METROPOLITANA DE B/GA, OFICINA MEDIO AMBIENTE
24-jun PAE SEC EDUCACIÓN PERSONERÍA OFICINA DE CONTRATACIÓ
25-jun SERVICIOS PUBLICO DOMICILIARIOS ASEO, ACUEDUCTO, ENERGIA, GAS,
ALCANTARILLADOTELEFONIA CEL- INTERNET- OGAMR. SUPERSERVICIOS
30-jun SEC DE SALUD - CLÍNICA GUANE - HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - SEC DPTAL
DE SALUD

JULIO

07-jul SECRETARIA DE HACIENDA , OFICINA GESTIÓN DEL RIESGO, BOMBEROS
VOLUNTARIOS
09-jul PAE 2020 SECRETARIA DE EDUCACION, OFICINA DE CONTRATACIÓN,
PERSONERÍA MUNICIPAL
14-jul CDMB-EMPAS SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA OFICINA GESTIÓN
AMBIENTAL Y MITIGACION
16-jul GREMIOS DE TRANSPORTE, AMB, METROLINEA, DTF

22-jul ADULTO MAYOR, SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, SECRETARIA LOCLA
 HABITANTE DE CALLE, MICROTAFICO, HECHOS DELICTIVOS E INSEGURIDAD
 23-jul SECRETARIA DEL INTERIOR, POLICIA NACIONAL, DESARROLLO SOCIAL,
 FISCALIA
 24-jul Aplicación del decreto legislativo NO. 678 DE 2020, SECRETARIA DE HACIENDA
 CONCURSO COMISION NALCIONAL DEL SERVICIO CIVIL OFICINA TALENTO
 28-jul HUMANO SECRETARIA GENERAL OFICINA ASESORA JURIDICA.


FECHA CITADO O INVITADO – TERCER PERIÓDO
2020

OCTUBRE

16-oct SECTOR RURAL SECRETARÍA DE HACIENDA,DIRECCIÓN TÉCNICA DE
 ASISTENCIA RURAL, SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, SEC EDUCACIÓN,
 20-oct SEC SALUD, SECRETARIA DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL
 IDEFLORIDA. SEC INFRAESTRUCTURA BIF INDERSANTANDE
 22-oct CLINICA GUANE SECRETARIA LOCAL DE SALUD.
 27-oct DTTF - PARQUE CARACOLI
 29-oct PAE SECRETARIA DE EDUCACIÓN OFC. CONTRATACIÓN

NOVIEMBRE

12-nov SEC. DESARROLLO SOCIAL
 17-nov SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, SEC. INTERIOR POLICIA NAL
 18-nov REACTIVACIÓN COMERCIO SEC. TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO
 19-nov CUENCAS HÍDRICAS. CDMB EMPAS OGAMR. SEC INFRAESTRUCTURA
 24-nov EMPRESAS DE ASEO. OGAMR. SEC INFRAESTRUCTURA SSPD
 25-nov ANLA CDMB ANI CONSORCIO C1-C2 OFICINA GESTION MEDIO AMBIENTE

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Gestión Documental
	INFORME DE GESTIÓN	Oficina: Secretaría General
		Comunicaciones Enviadas
		Página 8 de 8

Anexo:

Información proyectos de acuerdos

Información debates de control político

Anexo link de resoluciones

<https://concejomunicipalfloridablanca.gov.co/old/resoluciones-2020/>

anexo link de actas de plenaria y de comisiones

<https://concejomunicipalfloridablanca.gov.co/old/plenarias-2020/>

<https://concejomunicipalfloridablanca.gov.co/old/comisiones-2020/>